

LAS RONDAS CAMPESINAS JUSTICIA DE LA INJUSTICIA EN CAJAMARCA

Vicente Cruz Castrejón Terán²

Nélida Chilon Huatay³

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, ha tenido el propósito de realizar un análisis jurídico de la actuación de la injusticia es la falta o ausencia de justicia, de bien común y de equilibrio dentro de diversos grupos sociales que pueden ir desde la comunidad o rondas campesinas hasta el sujeto individual. Se refiere generalmente a la ilegalidad, abuso, negligencia o mala conducta que no ha sido corregida, o bien sancionada por el sistema legal o sistema judicial.

El tema elegido es importante porque se analizara un problema social que tiene sus orígenes en el sistema jurídico, precisamente esta investigación

² Estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo de Cajamarca, Perú.

³ Estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo de Cajamarca, Perú.

está encaminada a esclarecer las facultades que cada órgano jurisdiccional debería tener en la administración de justicia que permitan saber los motivos por los cuales se estaría atribuyendo facultades que le correspondería, lo que intentamos con el presente proyecto es enfocar desde una perspectiva teórica de la posición de la rondas campesinas y la solución de conflictos en menos de 48 horas lo cual se considera lo más real humanitario y económico para la sociedad ya que esta investigación está precisamente encaminada a esclarecer porque la justicia estatal llamada ministerio público, poder judicial, etc. el problema más simple de solución en la justicia estatal dura no menos de dos (2) años. Al mismo tiempo, esta actuación debe estar basada en el principio de objetividad, obligando a aplicar un criterio objetivo, a tal punto que está en la obligación de la justicia estatal decidir cuáles son los de su competencia y cuáles no, los que serían resueltos por las rondas campesinas por ejemplo alimentos, linderos, peleas, conflictos de pareja, etc. De esta manera se deje de cometer injusticia dando favoritismo al culpable y sanción al agraviado o inocente, la injusticia es la forma de no darles a las personas lo que le corresponde. Esta se puede dividir en dos tipos: La injusticia conmutativa, en la que no se hace aceptar el principio de reciprocidad ya que no se le da esa persona aquello que no se ha recibido como prestación de forma proporcional, y la injusticia distributiva en la que no se es solidario con los más débiles de la sociedad

ya que no procuramos redistribuir de cargas y ventajas de acuerdo a las necesidades con el objeto de pulir o suprimir las desigualdades.

En la actualidad no encontramos proyectos de tesis basado doctrinariamente para nuestro tema, sobre el tema a tratar solamente existen ensayos, ponencias e informes realizados por autores como Telmo Rojas Alcalde, Daniel Idrogo Benavides, entre otros. Estos autores realizaron documentales sobre la justicia de las Rondas Campesinas en el norte del país entre ellos Cajamarca y demás regiones. (Balandier, 1992: 125).

En esta investigación los objetivos a tratar son:

Objetivo General: establecer las razones por que las rondas campesinas, son justicia de la injusticia estatal en la ciudad de Cajamarca

Objetivos específicos: analizar por qué las rondas campesinas, son justicia de la injusticia estatal en la ciudad de Cajamarca. Y por último Determinar por qué las rondas campesinas, son justicia de la injusticia estatal en la ciudad de Cajamarca.

En esta investigación se ha buscado responder a la interrogante ¿por qué las rondas campesinas, son justicia de la injusticia estatal en la ciudad de Cajamarca? donde se ha tenido el propósito de realizar una investigación de campo, y de realizar un análisis jurídico de la actuación de la injusticia y si es la falta o ausencia de justicia, de bien común y de equilibrio dentro de diversos grupos sociales que pueden ir desde la comunidad o rondas campesinas hasta el sujeto individual.

MATERIALES Y MÉTODOS

Estrategias metodológicas: El diseño de esta investigación ha sido experimental, y será transversal ya que solo atinaremos a recolectar, analizar y describir en un solo momento el fenómeno de estudio; Los diseños de investigación transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

Población y muestra: Para el presente caso será todas las rondas campesinas. En esta oportunidad estudiaremos a rondas campesinas provenientes de diferentes provincias de la ciudad de Cajamarca como chota, Cutervo, Celendín, etc.

Instrumentos de recogida de información: Los instrumentos el cual nos ayudaron en el proceso fueron: la hoja de recojo de datos, las fichas, los libros en el cual se indago la información requerida.

Procedimiento: En la presente investigación mayormente se realizaron las técnicas para aquellas partes específicas que es necesario obtener información de una fuente primaria, por ello en este caso realizamos la observación directa ya que acudimos a la provincia de Chota ya que fue donde estas organizaciones nacieron. Para esta técnica se utilizaron como instrumento el diario donde anotaremos los aspectos más resaltantes.

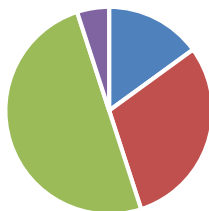
La técnicas que se utilizaron es la entrevista a los pobladores de la zona y así obtener información sobre algunos aspectos que la teoría no nos puede decir, pero cabe recalcar que nuestra encuesta será preparada con anticipación para no caer en ineficiencias, el instrumento utilizado fue un cuestionario con preguntas cerradas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la presente investigación se ha recopilado información debidamente autentica a través de encuestas, información de internet, libros y otros aspectos; sin perjudicar a nadie, física, social y mental. Lo cual el presente trabajo se elaboró sin vulnerar o controvertir la identidad de los autores citados anteriormente mencionados.

Las Rondas campesinas y su comité no sólo vigilaban o administraban justicia en casos de robo, también gestionaban la justicia en diferentes conflictos suscitados entre los campesinos; organizaban los trabajos comunales o faenas; hacían de intermediarios entre los integrantes de sus comunidades y el Estado, las ONGs o las empresas mineras. Confirmamos la intuición de Diez Hurtado cuando dice "donde no hay comunidades, la Ronda la reemplaza y ocupa sus funciones; donde existen, la Ronda la completa dándole un mecanismo para ejercer una coerción sobre los campesinos" (Diez Hurtado, 1999: 48).

LAS RONDAS CAMPESINAS, SON JUSTICIA DE LA INJUSTICIA ESTATAL EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA.



- la administración de justicia de las rondas campesinas son más efectivas que la justicia ordinaria en la ciudad de Cajamarca
- Realizan las investigaciones con más eficacia que la autoridad estatal y es resuelto el caso en menos de 24 horas
- Realizan los juzgamientos en una forma democrática y autónoma, con participación de todos los miembros de las rondas campesinas.
- OTROS

A modo de discusión podemos indicar que se desconoce personalidad jurídica a las Rondas Campesinas, como forma autónoma y democrática de organización comunal, pueden establecer interlocución con el Estado, apoyan el ejercicio de funciones jurisdiccionales de las Comunidades Campesinas y Nativas, colaboran en la solución de conflictos y realizan funciones de conciliación extrajudicial conforme a la Constitución y a la Ley, así como funciones relativas a la seguridad y a la paz comunal dentro de su ámbito territorial.

Estas organizaciones tienen como finalidad buscar la seguridad y la paz social entre los miembros de la comunidad, parcialidad, centro poblado y caserío; en tal sentido, para el cumplimiento de la función de seguridad comunal y la defensa de sus miembros no portan armamentos ni municiones. Asimismo, para el ejercicio de la función jurisdiccional o la resolución de conflictos sociales utilizan métodos y procedimientos pacíficos dentro del marco de respeto a los derechos fundamentales de la persona humana y a los valores de convivencia existentes en la comunidad.

Las Rondas, en manos del campesinado, nacieron para defender a la población del abigeato, darle bienestar y organizarse políticamente por el débil control de la autoridad central. Esto porque los campesinos estaban cansados de la ineficiente burocracia urbana. Además del incremento de robos, donde la pérdida de un vacuno o una oveja es un gran golpe por la pobreza que existe, sumado a que la policía en el campo era escasa y corrupta, los campesinos se sentían frustrados del alto grado de absolución de los pocos ladrones que eran arrestados. Las Rondas se convirtieron en organización de defensa de los intereses de la población rural frente a la poca o nula presencia del Estado.

CONCLUSIONES

Para concluir diremos que existe injusticia en Cajamarca y muchas otras partes de nuestra región y porque no decirlo del país y del mundo, pero la injusticia la podemos parar si nos proponemos que no nos vamos a dejar pisar la punta del poncho de nuestras autoridades y de personas que se crean superiores a nosotros e intenten destruir y aplastar nuestros derechos los cuales han sido ganados y aprobados por nuestras propias bases, La injusticia como pudimos ver existen varios tipos como son:

La social que esta abarca los problemas sociales que podemos tener como la discriminación o desigualdad, otro tipo de injusticia es **la económica** que esta abarcan los problemas de pobreza extrema que existen en nuestra provincia en las zonas rurales y vaya que es un problema grave. Nosotros llamamos justicia a nuestras autoridades y sin embargo son los principales productores de la injusticia ya que ellos aplastan nuestros derechos humanos.

Todavía seguimos creyendo que nuestras autoridades son buenas y están para cuidarnos pero no cambiaremos de opinión hasta que no estemos en una situación donde la injusticia nos invada y nos sentimos amenazados, es

ahí cuando vamos a abrir los ojos y darnos cuenta que no todo es color de rosa y que hay muchas personas malas que solo actúan para su beneficio propio y no piensan si lastiman o agreden a terceras personas. Todas las personas podemos estar expuestas a cualquier tipo de injusticia las más comunes son las sociales y las económicas ya que por ser como nos llaman pobres estamos limitados a poder hacer muchas cosas ya que no contamos con el recurso para poder pagar algo que por derecho no lo deberíamos de hacer.

Las rondas campesinas al proteger el derecho de uno vulneran el de otro. Y que no solo son un órgano de apoyo sino que administran justicia.

REFERENCIAS

Aroca, M. (2008). *Prueba y Procesal Penal*. Valencia: Trota.

Bautista Serafin, O. (2009). *El legado de las rondas*. Chiclayo.

Cabanellas de las Cuevas. G. (2011). *Diccionario jurídico elemental*. Heleaste, p, 123.

CIJUS (1997). *La justicia social en la época de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación. Estudios ocasionales*.

CIJUS: Universidad de los Andes, p, 10.

Escobar, P. M. (2009). *De la justicia imperfecta a la injusticia perfecta*.

México, La Jornada, p. 1.

John, G. (1985). *Las rondas campesinas en cajamarca*. Cajamarca.

Miralles Gil, T. (2014). *¿La injusticia de la justicia?* España: Círculo Rojo,

p. 339. Desde Definición ABC:

<http://www.definicionabc.com/social/injusticia.php#ixzz2OETWkF7>

T